



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**
NIT 891224762-9
Personería Jurídica No. 1064 01/02/83 - M.E.N. Res. No. 6385 17/10/04



ACUERDO No.029
once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

Por el cual se aprueba la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2023.

El Consejo Directivo de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR" en uso a sus atribuciones legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21, literal c, de la Resolución No. 020935 del 5 de noviembre de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se ratifica la reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR, es deber del Consejo Directivo aprobar y expedir los reglamentos y actos necesarios para el eficiente desarrollo institucional.

Que, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR, en cumplimiento de su compromiso con la gestión académica y administrativa, realizará la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2023, con el propósito de valorar los avances, resultados y cumplimiento de las metas institucionales establecidas en dicho periodo.

Que, conforme a lo anterior, el Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2023 de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR.


CECILIA ISABEL ORDÓÑEZ
Presidente


MARIA ALEJANDRA ROSERO
Secretaria

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 -105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9-62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 No. 5A- 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 No. 48-94 Cel: 300 836 6505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA

